Pagaré Prestación Servicios 2.019

Licencia de Iniciación de Labores N° 0303 - 0304. Febrero 3 de 1987 de la Secretaria de Educción

Yo _____(deudor) mayor de edad identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto lo siguiente:

PRIMERO: Que debo y pagaré incondicionalmente y solidariamente a la órden del Jardín Infantil Mi NUevo Mundo y/o a la persona Natural o Juridica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos sobre este pagaré, la suma cierta de (valor en letras) _____ pesos MCTE ($_____), pesos moneda legal colombiana.

SEGUNDO: Que el pago total de la mencionada obligación se efectuará en un solo contado el día _____( ) del mes de _____ del año _____ en las dependencias del Jardín Infantil Mi NUevo Mundo ubicada en la ciudad de Bogotá, o en la cuenta bancaria N° 684868479 del Banco AV VILLAS a nombre del Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo.

TERCERO: Que en caso de mora pagaré al Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo o la la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreerdor ceda o endose sus derechos, intereses de mora a la mas alta tasa permitida por la ley, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad del presente pagaré, y hasta cuando su pago total se efectúe.

CUARTO: Expresamente declaro excusado el protesto del presente pagaré y los requerimientos judiciales o extrajudiciales para la constitución en mora.

QUINTO: En caso de que haya lugar al recaudo judicial o extrajudicial de la obligación contenida en el presente título valor será a mi cargo las costas judiciales y/o los honorarios que se causen por tal razón.

En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de Bogotá, a los _____ días del mes de _____ del año _____

_____
Nombre del padre de familia y/o Acudiente
C.C N°_____de_____
Firma: _____

Huella

_____
Nombre de la madre de familia y/o Acudiente
C.C N°_____de_____
Firma: _____

Huella

LILIA OMAIRA HERNÁNDEZ APRÁEZ
C.C. N° 27.359.537 de Villagarzón
RECTORA